



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0025266/2012, por el cual se informa que el Ing. Cristian Marcelo BALDISSONE se encuentra en condiciones de ser declarado "ADSCRIPTO" en la Asignatura "HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS", del Departamento HIDRÁULICA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 17 y 18 obra la Resolución N° 554 - HCD – 2012 por la cual el Ing. Cristian Marcelo BALDISSONE es aceptado como ASPIRANTE A ADSCRIPTO y asimismo son designados los Miembros del Tribunal Titulares y Suplentes que juzgó los dos años de Adscripción del Ing. Cristian Marcelo BALDISSONE;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 46 y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 47;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar al Ing. Cristian Marcelo BALDISSONE (D.N.I: 30.326.625) "ADSCRIPTO" en la Asignatura "HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS", del Departamento HIDRÁULICA.



Pear

9



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 895 -H.C.D- 2013.-

